

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0184/10**

VISTO:

Que los Señores Marcelo Omar Oxandaburu y Héctor Omar Michia presentaron su primer CD en la localidad de Oriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Oxandaburu durante la década de los 90 se inclina hacia la música de folclore, quien desde su infancia cantaba y tocaba la guitarra.

Que hace aproximadamente ocho años, se encuentra con el Señor Héctor Omar Michia, quien desde aquella época lo acompaña.

Que juntos comenzaron a actuar en lugares como Tres Arroyos, Cascallares, Chavez, etc., peñas a las cuales nunca dejaron de asistir.

Que con mucho esfuerzo económico logran grabar su primer CD “Entre Amigos” a principio de abril del corriente año.

Que el sábado 28 de agosto de 2010 presentaron el mismo ante la población de Oriente, donde fueron acompañados por artistas locales y de la zona.

Que en la actualidad siguen participando en festivales realizados en la zona, a donde concurren cada vez que se los invita.

Que este Concejo resalta el esfuerzo realizado por Marcelo y Héctor en pos de la cultura musical.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, felicita a los Sres. Marcelo Omar
===== Oxandaburu y Hector Omar Michia por el lanzamiento de su primer CD.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Septiembre de 2010.-

